

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
 Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENÉTICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000258

Página 1 de 4

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

Ciudad y Fecha	BOGOTÁ D.C. 2020-08-27
Autoridad Destinataria y/o Autoridad Solicitante	Solicitante: Dr(a) JESUS ANTONIO BARRERA TORRES Juez JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA VILLETAS NO. 6-90 PISO 2 VILLETAS CUNDINAMARCA
Identificación y Referencias de Solicitud	PROCESO 2018-00227 DE 2020/02/17.
Solicitud/Motivo	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 - ANSELMO CARRILLO CARRILLO-CC.382380 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001000258PP105 - Registrada el: 2020/03/17 . MADRE 1 - HILDA NOVA -CC.28218812 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001000258M105 - Registrada el: 2020/03/17 . HILDO(A) 1 - DIANA MARCELA NOVA -TI.1003861128 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001000258H106 - Registrada el: 2020/03/17 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2020-03-17
Periodo de Análisis:	2020-05-11 a 2020-06-27

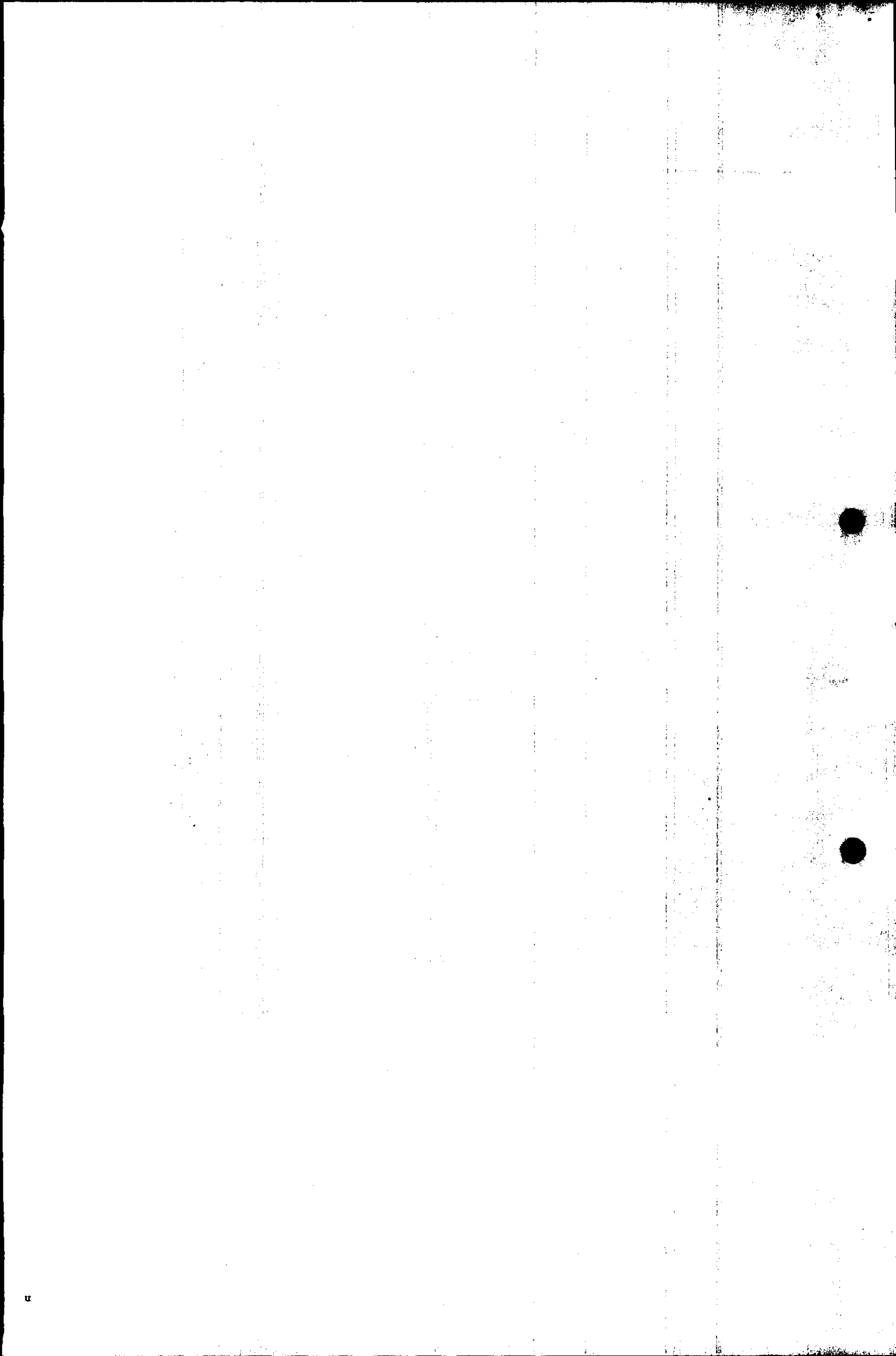
A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genético	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HILDO(A) 1	AOP HILDO(A) 1
	ANSELMO CARRILLO CARRILLO	HILDA NOVA	DIANA MARCELA NOVA	
D8S1179	15	14,15	15	15
D21S11	30	28,32,2	30,32,2	30
D7S820	8,10	8,10	8,10	8 o 10
CSF1PO	10,11	10,12	10	10
D3S1358	14	16	14,16	14
D8S1	8,9	8	8	8
D1S3317	10,12	9,14	9,12	12
D18S339	9,11	13,14	11,13	11
D16S53	18,20	18,17	18,20	20
FGA	19,22	22	22	22
VWA	15,17	18,19	17,19	17
TP53X	8,11	8	8	8
D13S10	10,11	11,12	10,11	10
D2S1338	20,22	21,23	20,22	20
D18S453	15,18	13	13,15	15
FGA11D	11,12	11,13	12,13	12
FGA11E	11,13	14,15	14,13	14 o 15
D16S1248	13,14	14,15	14,13	14 o 15
D18S331	13	14,15	14,13	13 o 15
D19S1358	15,17	17,19,3	15,19,3	15
D2S141	10,14	10	10	10
D22S1045	15,18	15,15	18	16
ANÁLISIS YNA	XV	X	X	

N.D.: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible)

CCT



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENÉTICA-CONTRATO IOBF



INFORME PERICIAL N° SSP-DNA-ICBF-2001000222

Página 2 de 4

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que ANSELMO CARRILLO CARRILLO posee todos los alelos obligados paternos (ADP) que debería tener el padre biológico de la menor DIANA MARCELA. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Andina de Colombia.

C. CONCLUSIONES

1. ANSELMO CARRILLO CARRILLO no se excluye como el padre biológico de la menor DIANA MARCELA. Probabilidad de paternidad: 99.9999999%. Es 13.473.205.345,13814 veces más probable que ANSELMO CARRILLO CARRILLO sea el padre biológico de la menor DIANA MARCELA a que no lo sea.

D. OBSERVACIONES

Observación:

Para los EMP's que aplique quedan almacenadas en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a disposición de la autoridad.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro dactilar de índice y pulgar derecho y fotografía de los comparecientes.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Código DG-M-PET-026-V07.

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con marcadores fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V04.

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACION:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Se realizó asignación alélica usando el programa GENEMAPPER. Las secuencias de ADN se analizaron con los programas Sequencing Analysis y SeqScanner. Códigos DG-M-I-017-V05, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V04.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contrastar o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori. En cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP) / Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses son: Población Región Andina de Colombia que incluye la región Central Andina, las Llanuras Orientales y la región Amazónica (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas D2S1338 y D19S433 (Porras et al., For. Sci. Int. Genetico e7-e8, 2005), SE33 (Paredes, M. y Laveida, L. Book of Abstracts, 13th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5, e91-e92, 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci. Int. Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFF, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013) y población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhfd.org/search> Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.
Calle 7A No 12A-51 icofadministrativo@medicinallegal.gov.co
Contactadores 4069044, 4069077 Ex. 1307, 1305, 1353 Fax. 2334053
Bogotá D.C.-Colombia www.medicinallegal.gov.co

CCT

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000258
 Página 3 de 4

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V08), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizan son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V012, DG-A-I-031-V05, DG-M-P-072-V05, DG-M-I-099-V03, DG-M-I-017-V05 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación DNAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitido por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO 9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2018-05-15.

PRESUMTO PADRE .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	P	W
BS51	0.5000	0.0270	18.51561845	0.94876858
BS618	0.5000	0.0730	6.84931817	0.87280038
BS1358	1.0000	0.1010	8.80098053	0.90826828
BS1179	1.0000	0.1100	9.09090900	0.90090900
BS1339	0.5000	0.1294	3.86398768	0.79440737
BSA	0.5000	0.1350	3.70370384	0.78740158
BS433	0.5000	0.1358	3.88188500	0.78841081
BS1854	0.5000	0.1484	3.41530557	0.77351487
BS1854	0.5000	0.1500	3.33333325	0.76923078
BS1854	0.5000	0.1565	3.55754471	0.71900724
BSF1PO	0.5000	0.2280	2.19298244	0.86881318
BS2S891	1.0000	0.2500	4.00000000	0.80000001
BS6530	0.5000	0.2500	1.87068823	0.85274149
BSYA	0.5000	0.2500	1.78471427	0.84102588
BS21S11	1.0000	0.2690	3.41298911	0.77359618
BS3S17	0.5000	0.2690	1.68491829	0.82893081
BS2S441	0.5000	0.3480	1.43178164	0.88962288
BS101	0.5000	0.3740	1.33188833	0.87208240
BS7S820	1.0000	0.3880	2.57131862	0.72046113
BS2S1045	0.5000	0.4878	1.06143287	0.51863688
BSPOX	0.5000	0.5060	0.98408901	0.49751243
BS10S1248	0.5000	0.5600	0.86208901	0.46298298

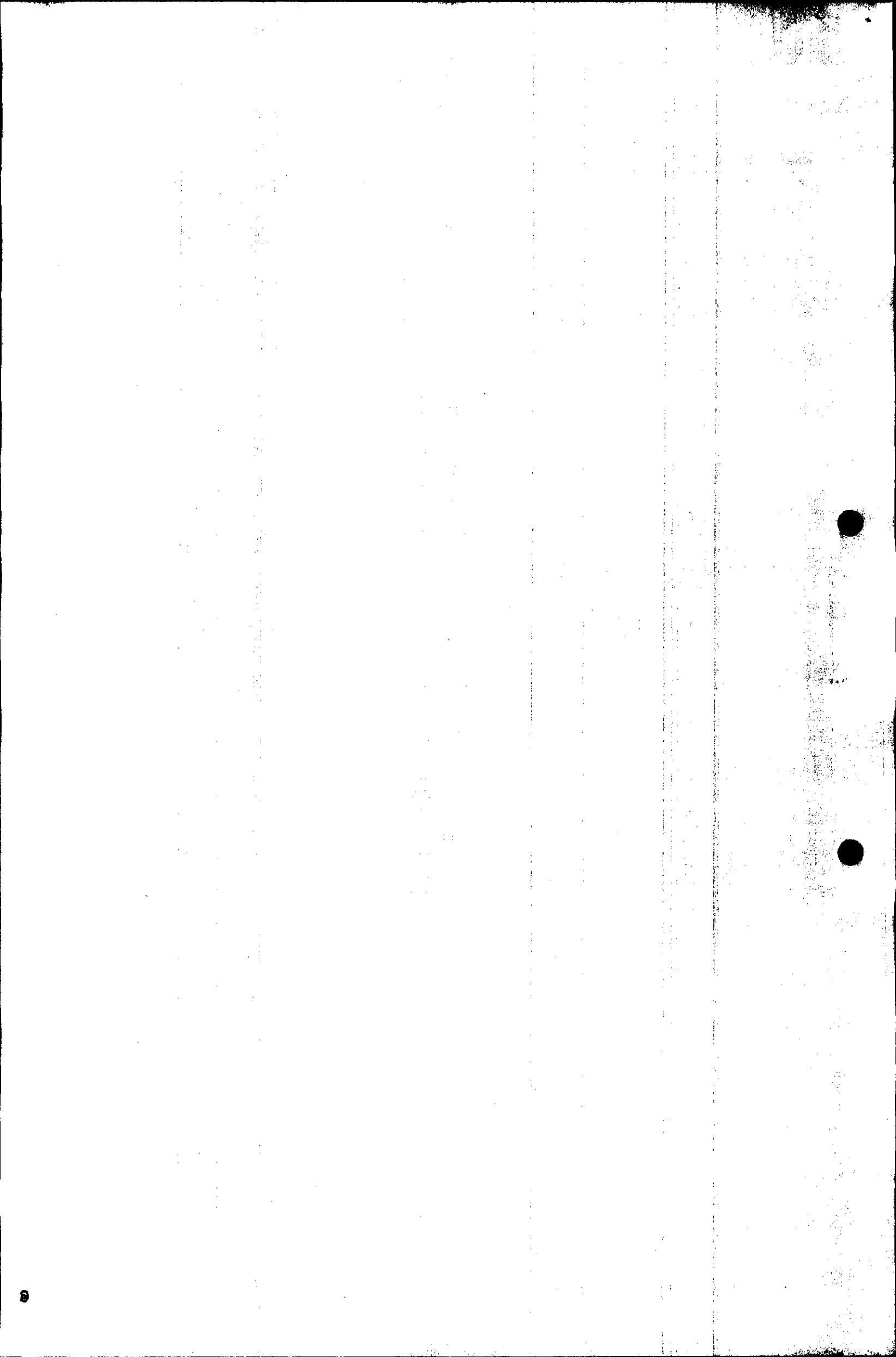
Valor X: 0,00000782939493125
 Valor Y: 0,0000000000000005682575353522332
 IP Total: 13.473.365.345.13614
 Probabilidad de Paternidad: 99.9999999 %

G. ANEXOS

No aplica

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.
 Calle 7A No. 12A-51 laboratorioadministrativo@medicinalegal.gov.co
 Contactadores: 4069944; 4069977 Ext. 1907, 1305, 1353 Fax: 2334863
 Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

LST
 CGT



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENÉTICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000
Página 4 de 4

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Asentamente,

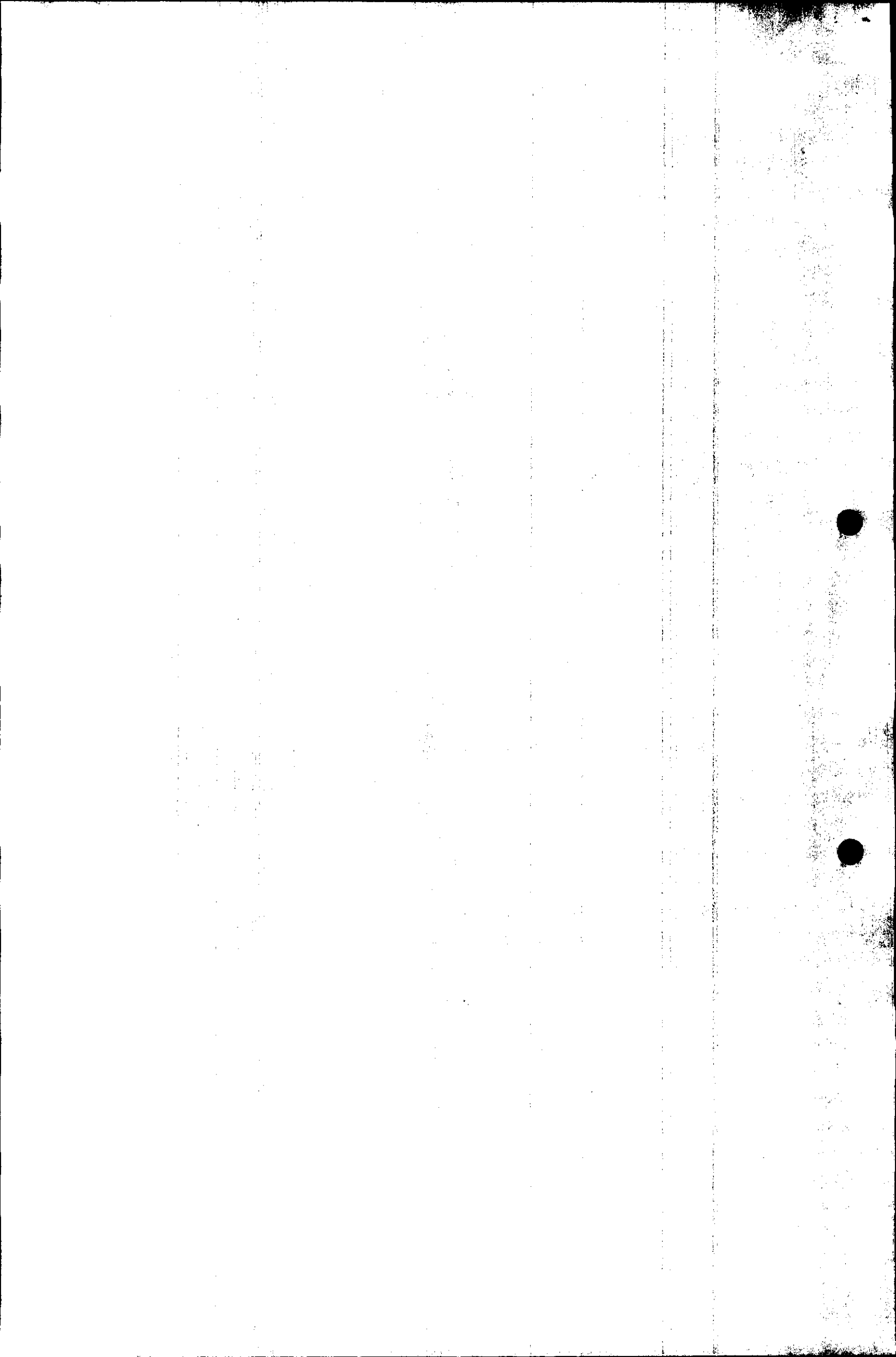
Lina H. González

VoBo. Revisado: *Galina Cortáez Toro*

LINA MARIA GARCIA TABOADA
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENÉTICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL
LET





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2001000256

INSTITUTO NACIONAL DE
MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

Campos procesados de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2020/02/27 UNIDAD BASICA DE VILLETA
Autoridad: JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA VILLETA
Ubicación Autoridad: VILLETA - CUNDINAMARCA
Dirección Autoridad: CALLE 6 NO. 8-90 PISO 2
Funcionario: JESUS ANTONIO BARRERA TORRES

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2001000256-PP01	ANSELMO CARRILLO CARRILLO	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
2001000256-H01	DIANA MARCELA NOVA	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
2001000256-M01	HILDA NOVA	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000

Valor total muestras analizadas: \$ 696,000

